



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Acta 51-2016

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ
REALIZADA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Alausí, el 08 de noviembre de 2016, a las 08H15 se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, presidido por el señor Alcalde Manuel Vargas Villa; con la presencia del señor José Manuel Quizhpi, Vicealcalde, la señora Concejala Fanny Argos, y los señores Concejales Ab. Francisco Buñay, Lic. Pablo Sinchi y T.Crnl. Carlos Luna. Asisten a la sesión el Eco. Diego Logroño, Director Financiero y Dr. Antonio Fray Procurador Síndico. Actúa Armando Guaminga, Secretario del Concejo. Por secretaría habiendo quórum reglamentario se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el martes 08 de noviembre de 2016, a las 07h00, en el salón de sesiones para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de informe de comisiones. 4.- Autorización de jubilaciones de: Zapata Estrada José Antonio, Ameza Calderón Pedro Mesías, Caiza Yaguarshungo Alejandro y Álvarez Teresa Elizabeth y Retiro Voluntario de Ortiz Mora Alicia Zadira. 5.- Clausura. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. PRIMER PUNTO. Lectura del Acta anterior. ACTA 49-2016. Sr. Alcalde.- Compañera Concejala, compañeros Concejales en consideración la lectura del acta anterior. T.Crnl. Carlos Luna.- Aprobado. Ab. Francisco Buñay.- Sra. Fanny Argos.- Aprobado. Aprobado. Lic. Pablo Sinchi.- Aprobado. Sr. Vicealcalde.- Aprobado. Sr. Alcalde.- Señor secretario los compañeros Concejales han aprobado el acta anterior sin ninguna modificación. RESOLUCIÓN 132-SCM-2016: El Concejo Municipal de Alausí en Sesión Ordinaria, realizada el 08 de noviembre de 2016, en el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 49-2016, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2016. SEGUNDO PUNTO.- Lectura de comunicaciones.- No existen documentos para la lectura de comunicaciones. TERCER PUNTO. Lectura de informe de comisiones.- No existen informes de comisiones para este punto del orden del día. CUARTO PUNTO.- Autorización de jubilaciones de: Zapata Estrada José Antonio, Ameza Calderón Pedro Mesías, Caiza Yaguarshungo Alejandro y Álvarez Teresa Elizabeth y Retiro Voluntario de Ortiz Mora Alicia Zadira. Sr. Alcalde.- Compañera Concejala, compañeros Concejales como habíamos analizado antes de iniciar la sesión del Concejo Cantonal, este punto vamos a dar por conocido y ya hemos pasado a la Comisión de lo Laboral, para que analice y nos entregue el informe para la próxima sesión. QUINTO PUNTO.- Clausura.- Ab. Francisco Buñay.- Una recomendación compañero Alcalde, respecto al tema de la convocatoria de Desechos Sólidos, yo sé que usted no tiene la culpa, cuando hubo convocatoria para Guamote, me avisan luego que ya estaban en Guamote otros compañeros Concejales de otro cantón, específicamente de Colta, me llaman y dicen si va a venir pero yo no sabía, y ahí le reclamé a la ingeniera Valeria Caiza, se tira la pelotita, que uno tenía el papel, que otro tenía que hacer. Sugerencia, para una buena administración hágase un taller en el tema de comunicación porque tenemos que estar enterados nosotros, la gente qué puede entender, tal vez no hay interés de nosotros, porque es algo raro que algunos concejales están ahí y otros no estamos ahí, a la ingeniera le dije, yo les voy a pedir la salida de usted porque no se puede manejar así las cosas y si el compañero Alcalde quiere seguir teniendo esa clase de gente es algo lamentable, le dije, me quedó en responder ni hasta ahora me han respondido quién tenía esa convocatoria que no nos entregaron a nosotros, esa recomendación por el bien de todos. Sr. Alcalde.- Seguiremos corrigiendo estas cosas, clausuro esta sesión siendo las 08h25.

Sr. Manuel Vargas Villa
ALCALDE

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO

Alausí Grande y Solidario

1